



Rueda, 2003

Causas psicosociales de la violencia de género

♦ María Elena Berengueras

Las diferencias en las formas de convivencia entre las familias actuales y de épocas pasadas, así como entre distintas culturas, permiten entender desde el enfoque de género el fenómeno de la violencia familiar. El género se refiere a la determinación social y cultural de lo masculino y lo femenino, mientras que el sexo alude a las características físicas del cuerpo y al acto sexual. Esta distinción permite entender que las diferencias entre hombres y mujeres, así como las desigualdades entre ambos en los diferentes ámbitos de la vida, no se derivan de una supuesta determinación “natural” biológica —rígida y, por lo tanto, inevitable— de la identidad y los roles de lo masculino y lo femenino, sino que éstos son una construcción social e histórica, esto es, algo cuyo significado tiene “variaciones dependiendo de la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas”.¹ Con el término “género” se alude a una categoría sociocultural

que señala diferencias o desigualdades de índole social, económica, política, laboral, entre otras.²

La violencia de género se da con la subordinación de la mujer por su capacidad inferior para el trabajo físico. En términos históricos, ha sido esta menor capacidad para la violencia, así como para el trabajo, lo que ha determinado su subordinación. “En el mayor número de las sociedades la mujer no sólo ha sido menos capaz que el hombre para llevar a cabo trabajos arduos, también ha sido menos capaz para pelear. El hombre no solamente tiene la fuerza para afirmarse frente a la naturaleza, sino también para afirmarse frente a sus congéneres”.³

Las definiciones reconocidas de este fenómeno social ampliamente extendido en todas las sociedades se refieren a las consecuencias de dicha relación desigual. Por ejemplo, la ONU define a la violencia de género como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la

¹ Marta Lamas, “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, *Nueva antropología*, núm. 30, vol. VII, UNAM, México DF, noviembre de 1986, pp. 173-198, en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903009>, consultado en agosto de 2009; Marta Lamas, “Sexismo y feminismo”, en Francisco Blanco Figueroa (dir.), *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, tomo I, Edicol/UAM/IPN/UNAM/UAEM/UANL/UAEM Estado de México/UACJ, México DF, 2000, pp. 42-43.

² En esta perspectiva se habla, entre otros, de estudios de género, discriminación de género o violencia de género.

³ Margaret Randall, *Las mujeres*, Siglo XXI (Colección Mínima 32), trad. de Alejandro Licono Galdi, México DF, 1971, p. 114.

♦ Investigadora, Unidad de Investigación y Servicios Psicológicos (Unisep), UAEM



mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.⁴

Patriarcado y machismo

El patriarcado es otra categoría relacionada con el análisis de la violencia de género. Se conceptualiza como la manifestación e instrumentalización del dominio masculino sobre las mujeres y la niñez en la familia y, por extensión, del dominio del hombre sobre la mujer en la sociedad como causa central de la opresión de ésta. “La mujer a lo largo de la historia ha sido tratada siempre en condiciones de inferioridad. En las sociedades llamadas de producción doméstica, ya sea de cazadores, pescadores, pastores o agricultores, la constante de la organización familiar es la división sexual del trabajo. Las mujeres con los hijos, en las tareas domésticas o realizando trabajos de la tierra, y el hombre en la cacería, la pesca, en las acciones guerreras y las decisiones de la comunidad. Es decir, las mujeres son excluidas de las actividades sobre las que se fundan los valores de la sociedad”.⁵

En las formaciones familiares primitivas correspondientes a la etapa en que éstas dejaban de ser nómadas, la mujer, por su condición procreadora exaltada de manera especial en algunos regímenes familiares, se ocupó tanto del cuidado del hombre como de los hijos, con lo cual fueron establecidos unos parámetros específicos de la vida.⁶ Entonces, la fortaleza como algo necesario para la supervivencia se volvió sinónimo de masculinidad, dado que se encargaba al hombre el trabajo de proveer el sustento familiar; de esa manera, al niño se le inculcaba la idea de fortaleza como característica principal de lo masculino, identificado en consecuencia con el padre.⁷

De acuerdo con los estudios de Engels sobre la familia, “hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos, el adulterio y la prostitución. Entre el matrimonio sindiásmico y la monogamia se intercalan, en el estadio superior de la barbarie, un periodo en que los hombres tienen a su disposición a los esclavos y se practica la poligamia”.⁸ Esto no deja de lado

⁴ Citado en Susana Velázquez, *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*, Paidós (Psicología, Psiquiatría, Psicoterapia 213), Buenos Aires, 2003, p. 26.

⁵ Nélide Bonaccorsi, “Repensar la historia de las mujeres”, *La Aljaba*, año/vol. 1, Universidad Nacional de Luján, Santa Rosa, Argentina, 1996, p. 4, en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/278/27800105.pdf>, consultado en agosto de 2009.

⁶ “Lectura 5: la comunidad primitiva”, en *Hombre y sociedad*, <http://egleida.nireblog.com/post/2007/09/27/lectura-5-la-comunidad-primitiva>, consultado en agosto de 2009.

⁷ Silvia Grinberg y Alicia Itatí Palemo, “Mujeres y trabajo en los textos escolares: crisis y perspectivas”, *Educere*, núm. 11, vol. 4, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, octubre-diciembre de 2000, pp. 207-214, en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/356/35601113.pdf>, consultado en agosto de 2009.

⁸ Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Fundación Federico Engels (Colección Clásicos del Marxismo), Madrid, 2006, p. 81, en Publicaciones de la Fundación Federico Engels, http://www.engels.org/pdf/engels_origen_familia.pdf, consultado en julio de 2009.

etapas de exogamia o poliandria, pero la realidad es que, según lo expuesto por Engels, “la peculiaridad del progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres”.⁹

La historiografía medieval muestra que en la sociedad feudal, eminentemente patriarcal, “la mujer estuvo excluida de los lugares de poder, de la guerra y del sacerdocio; en los textos de tratadistas y en las normativas jurídicas, la mujer quedaba en una relación de subordinación al varón: en la familia, al padre, al tío, al hermano o a los hijos; tenía dificultades para acceder a la herencia, a disponer de su propiedad; su dote por lo general quedaba administrada por los varones de su nueva familia; no podía disponer de su cuerpo, pues su sexualidad biológica, o sea, su capacidad reproductora, era controlada, socialmente, por los varones del linaje, y negociada en las guerras [...] en la vida monástica, la iglesia controlaba ‘su espiritualidad’”.¹⁰

Con la aparición de la división sexual del trabajo en la era industrial se mantiene también esta desigualdad entre hombres y mujeres, porque el trabajo de aquéllos es pagado y el de éstas no. Aparece un modelo burgués capitalista de familia monógama nuclear, compuesta por un padre, una

madre y unos hijos, según el cual la mujer tiene la obligación de quedarse en su casa y atender las obligaciones domésticas que ésta impone. Su papel es siempre de sometimiento al hombre proveedor.¹¹ En las civilizaciones desarrolladas y las sociedades más complejas las deficiencias físicas de la mujer de nuevo cobran relevancia. Las mujeres no son utilizadas para la guerra ni para la construcción de ciudades. Pero con la incipiente industrialización, la coerción para explotar su fuerza de trabajo cobra importancia. En consecuencia, el trabajo de las mujeres y los niños fue el que primero buscaron los capitalistas que utilizaron la máquina.¹²

Feminismo y emancipación

Hacia los años setenta del siglo pasado, el movimiento social de mujeres se rebeló en contra del encierro doméstico y reclamó la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social; finalmente, éstas pudieron tener cada vez mayor acceso, por ejemplo, a carreras universitarias, aunque también han aumentado desde entonces algunos fenómenos como el divorcio y violencia familiar.¹³

En esa época los movimientos feministas en sociedades occidentales adquirieron una gran fuerza, enfocándose en la defensa de los derechos de la

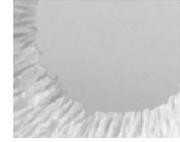
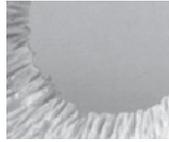
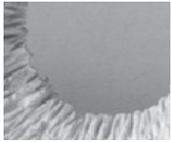
⁹ *Ibid.*

¹⁰ Cecilia Lagunas, “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba*, año/vol. 1, Universidad Nacional de Luján, Santa Rosa, Argentina, 1996, en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/278/27800106.pdf>, consultado en agosto de 2009.

¹¹ “Vocabulario de género”, en Depósito de Documentos de la FAO, <http://www.fao.org/DOCREP/x0220s/x0220s01.htm>, consultado en agosto de 2009.

¹² Véase Margaret Randall, *Las mujeres...*, op. cit., pp. 114-115.

¹³ Rafael Montesinos, *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, Gedisa, Barcelona, 2002, p. 122.



mujer en términos de un reclamo de igualdad con los hombres en las obligaciones y responsabilidades de los diferentes ámbitos de la vida, como el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades educativas y laborales, el derecho al sufragio, la libertad sexual, la igualdad de salarios por un trabajo igual, la legalización del aborto, un análisis profundo sobre la violencia, el freno a los malos tratos en el hogar, a la discriminación, al acoso sexual laboral, así como las consecuencias legales de las nuevas técnicas de reproducción. “Esto significa la autonomía y responsabilidad de cada mujer sobre sí misma; su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad. Los movimientos feministas, con independencia de sus orientaciones, se caracterizan por recuperar la subjetividad y experiencias de vida individuales, y privilegiar al cuerpo como centro de las reflexiones”.¹⁴

En general, “se entiende por feminismo una visión del mundo que destaca el hecho de que por lo menos en las sociedades capitalistas las mujeres constituyen un grupo subordinado en comparación

con los hombres; de esta visión se desprende la lucha política por terminar con dicha discriminación”.¹⁵ De estos movimientos de lucha surgieron los “estudios sobre la mujer”,¹⁶ que pusieron en cuestión los postulados de algunas disciplinas en las cuales comenzaron a llevarse a cabo, especialmente en la antropología, por las posibilidades que ofrecía para llegar a comprender el origen (histórico y social) de la subordinación femenina.¹⁷

En esa misma década las feministas comenzaron a estudiar cuáles eran los impactos individuales y colectivos de la violencia familiar. En la medida en que la mujer entró en un proceso de cambio histórico cultural, el hombre ha recurrido a la violencia para enfrentar diferencias y conflictos de la vida cotidiana sin haber podido dar todavía con el reconocimiento de esos actos como un abuso de poder que inflige dolor.

Familia, control y violencia

Hablar de violencia intrafamiliar hoy en día es considerar el daño que se hace a algún miembro de la

¹⁴ Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira, “Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina”, *Nueva antropología*, núm. 30, vol. VII, UNAM, México DF, noviembre de 1986, p. 7, en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903002>, consultado en agosto de 2009.

¹⁵ Mary Goldsmith, “Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer”, *Nueva antropología*, núm. 30, vol. VII, UNAM, México DF, noviembre de 1986, p. 147, en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903008>, consultado en agosto de 2009.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 148 y ss; para una introducción a este tema en el caso mexicano, véase Eli Bartra, “El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia”, *La ventana*, núm. 10, diciembre de 1999, en Publicaciones del CUCSH, <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana10/ventana10-7Eli.pdf>, consultado en septiembre de 2009; Eli Bartra, “Posibilidades y retos de la investigación social feminista en México”, *Regiones, suplemento de antropología...*, núm. 36, 20 de enero de 2009, en <http://www.suplementoregiones.org/pdf/Regiones36.pdf>, consultado en agosto de 2009.

¹⁷ Mary Goldsmith, “Debates antropológicos...”, *op. cit.*, pp. 148 y ss.

familia, deliberado o no, al violar o invadir sus espacios físicos, sociales y emocionales, con el objetivo de quitarle su poder, establecer y mantener un desequilibrio, pues de esa forma se vence la resistencia y es posible ejercer un control y dominio.¹⁸

La violencia familiar es cíclica, progresiva y, en muchos casos, mortal; se inserta dentro de un esquema de desigualdad y se define como un acto u omisión cuyo propósito es ocasionar daño físico y psicológico a otra persona. Con la violencia se busca eliminar cualquier obstáculo para ejercer el poder.¹⁹ El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Para establecer que una determinada situación es un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente y periódica, con lo cual nos referimos a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan un vínculo familiar. Aquí me referiré exclusivamente a la violencia de género como una de las múltiples variantes de la violencia que puede ser ejercida dentro del ámbito doméstico.

Podemos dividir la violencia en cuatro tipos: física, sexual, verbal y emocional. La primera está dirigida hacia el cuerpo de la persona agredida y es la última que se ejerce; también impide a la mujer establecer contacto con otras personas, dada la dificultad de ocultar las huellas del maltrato,

lo cual afecta su estado emocional. La segunda se ejerce al imponerle actos e ideas a la víctima. Al jactarse el hombre de tener a otras mujeres y, con ello, presentarse como alguien codiciado, su pareja procura darle un mejor trato. Irigoyen señala que las mujeres se someten para tratar de calmar situaciones de violencia.²⁰

La violencia verbal cosifica, degrada y amenaza en el discurso, y la violencia emocional destruye sentimientos, expresiones y la autoestima de la mujer: al hacerla dudar de su propia realidad, el hombre hiere sus sentimientos para obligarla a aceptar su autoridad. La finalidad de ejercer violencia es tener a la otra persona controlada, sometida y dependiente.²¹ La mujer realmente pierde el sentido de la realidad; la situación que está viviendo es de una desorganización emocional y desvaloración absoluta. La violencia aparece de forma progresiva, va minando poco a poco a la mujer, quien de esa forma deja de ser objetiva y queda atrapada en un vínculo que no puede romper; atraviesa por etapas que corresponden a cada tipo de violencia, y concluye en la violencia física cuando el agresor no obtiene los resultados esperados.²²

El machismo se asienta sobre la violencia. El dominio patriarcal sobre las mujeres en la sociedad es tan grande que la violencia parece no dejar a ninguna fuera. Los hombres establecieron las leyes

¹⁸ Marie-France Irigoyen, *Mujeres maltratadas. Mecanismos de la violencia en pareja*, Paidós, Barcelona, 2006.

¹⁹ Marta Torres Falcón, *La violencia en casa*, Paidós, México DF, 2001, p. 38.

²⁰ Marie-France Irigoyen, *Mujeres maltratadas...*, op. cit., p. 41.

²¹ Felipe Antonio Ramírez Hernández, *Violencia masculina en el hogar. Alternativas y soluciones*, Pax, México DF, 2006, pp. 6-13.

²² *Ibid.*, p. 13.



y reglas de la sociedad; por lo tanto, la división entre el hombre y la mujer quedó establecida desde hace mucho tiempo. “El patriarcado tiene interés en hacer creer a las personas que no pueden cambiar su medio cultural. Requiere esta inflexibilidad para mantener el control. Es lo que hace también el hombre dentro de su masculinidad o machismo”.²³

En nuestra sociedad, el padre es imagen de poder, hay que admirarlo y respetarlo, y esta imagen se mantiene de generación en generación. La madre se sacrifica por los miembros de la familia y su menosprecio es visto como algo muy positivo, siempre que acepte el sufrimiento abnegadamente. El hijo no se puede identificar con ella, pues ella misma le enseña que es un hombre como su padre. A sus hermanas les enseña que su destino es casarse y tener hijos, lo cual también le sirve de entrenamiento al hijo, quien tendrá que ser su protector y reforzar, con ello, esa falsa masculinidad.

Cuando inicia sus primeras relaciones de pareja el hombre comienza a ejercer dominio, lo cual no es más que el resultado de lo que ha aprendido en su hogar. En éste ha formado su identidad por medio de un aprendizaje que lo sitúa en el lugar de un ser superior, pero teme que su pareja no haga lo que él quiere, es decir, que ese mismo aprendizaje falle. Entonces, se descubre en peligro de perder su identidad, se siente amenazado y tiene que ejercer control y dominio, violencia emocional; tiende a anular los sentimientos de su pareja para obligarla a obedecer. Cuando la mujer acepta

su autoridad, el hombre la “minimiza” como mujer, como si fuera un objeto; la crítica, la humilla y luego la amenaza con golpes; lo que pretende es obligarla a obedecer y así comprobar, entonces, su autoridad, lo cual es característico de una actitud machista. De esta forma, pretende *destruir* el pensamiento de la mujer; quiere que ella acepte sus ideas como algo propio, pero aun así niega estar ejerciendo violencia. Para justificarse se colude con sus amigos, quienes se aconsejan mutuamente para fortalecer su postura.²⁴ Finalmente, si no consigue dominar, golpea.

Felipe A. Ramírez hace un importante estudio sobre la violencia intrafamiliar, en el cual define algunos conceptos que permiten comprender este fenómeno. En primer lugar trata sobre el agresor y los espacios que invade: físico, intelectual, social, cultural y emocional. Cuando el agresor invade estos espacios, la víctima es paulatinamente socavada en su persona. En este caso la violencia se equipara con vencer resistencias, someter, controlar y desequilibrar a la otra persona.²⁵

En cuanto al aspecto físico de la víctima, existen dos componentes principales: el cuerpo, la percepción y los sentidos, por un lado, y los ambientes en los cuales desarrolla su vida cotidiana, por otro, como su casa o su trabajo, lugares íntimos sobre los cuales se mantiene un cierto grado de control y poder que se pierde al ser invadidos por el agresor, quien puede afirmarse en ellos directamente. En cuanto al aspecto intelectual, se trata de una

²³ *Ibid.*, p. 151.

²⁴ *Ibid.*, p. 82.

²⁵ *Ibid.*, pp. 6-13.

dimensión personal donde uno mismo llega a entender y crear soluciones prácticas; este espacio le permite saber a la mujer que es diferente de otras personas y valorarse como individuo para crear un proceso de intercambio con otros. Cuando el hombre agresor invade este espacio anula en la víctima ideas y pensamientos volviéndola dependiente suya por completo, de tal forma que ella es incapaz de resolver nada por sí misma, lo cual le da nuevamente el control al agresor.

En cuanto al aspecto emocional, se trata de sentimientos, así como de las reacciones internas hacia sí misma y hacia el medio ambiente; cuando estas facetas no están equilibradas se toman decisiones erróneas, pues esto crea incertidumbre y, con ello, la víctima se desentiende de aquello que le está ocurriendo. Este aspecto es el más importante de todos, pues ayuda a poner en orden a todos los demás. En el ámbito social se trata de grupos de familia, amigos, vecinos, entre otros, y en el ámbito cultural, de aquel donde la persona “procesa” la realidad que ha establecido mediante su ámbito social. Cada familia tendrá una cultura diferente, y este ámbito abarca diversas formas de procesar la realidad.

El hombre violento vigila con quién se vincula su pareja, le “propone” a quienes le conviene tener como amigos, qué le conviene hacer, con quién debe relacionarse; en el fondo, es una manera de aislarla para tener un mejor control sobre ella.²⁶ Para el hombre éste representa un medio de com-

petencia y una forma de reafirmar su superioridad; invierte una gran cantidad de tiempo y energía en invadir estos espacios como si fueran suyos, con lo cual cosifica a su pareja. La idea es que mientras más invada los espacios de su pareja, ella tendrá menor capacidad de actuar y generar cambios, así como de tomar sus propias decisiones.

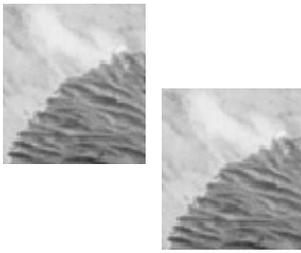
En consecuencia, la mujer queda en estado de indefensión, circunstancia en la cual se siente dependiente, vulnerable e indefensa ante cualquier situación que le produzca una sensación real o ficticia de riesgo o peligro; este tipo de sentimiento surge espontáneamente desde los primeros años de vida y se traduce en un sentimiento de vacío y desprotección. A su vez, el hombre violento que se asume como autoridad está, por sus propias características, emocionalmente solo, lo que lo hace depender de su víctima, pues ésta lo proveerá de aquello con lo que podrá llenar su propio espacio emocional, y lo hará depender de ella para su propia sobrevivencia.

Cifras de la violencia

Este vínculo patológico se refleja notablemente en las estadísticas que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), según el cual a diario mueren en México cerca de treinta mujeres en promedio por causas violentas.²⁷ De acuerdo con el mismo informe, poco más de veintitrés fallecen por accidentes y seis por homicidios y suicidios, además de que una de cada

²⁶ *Ibid.*, pp. 3-6.

²⁷ “Mueren en México 30 mujeres diario por causas violentas”, *El Universal online*, 24 de noviembre de 2005, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/317461.html>, consultado en junio de 2009.



cinco muertes tiene lugar en el hogar, y en esos casos, la mujer es víctima de un familiar o de su pareja. También se sabe que, en el ámbito familiar, cincuenta y cinco de cada cien mujeres que son víctimas de violencia por parte de su pareja padecen más de un tipo de violencia.²⁸

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (Endireh), “que se aplicó en hogares a mujeres de quince años y más, casadas o unidas y con pareja residente en el hogar, reportó que cuarenta y siete de cada cien mujeres de quince años y más que conviven con su pareja en el hogar sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo, nueve de cada cien padecen violencia física, ocho de cada cien viven violencia sexual, mientras que treinta y ocho y veintinueve de cada cien mujeres experimentan violencia emocional o económica, respectivamente”.²⁹

Este reporte estadístico también da cuenta, con base en la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) levantada por el mismo instituto, del promedio de muertes femeninas violentas, las cuales en ochenta de cada cien casos se dan por accidentes, homicidios o suicidios en mujeres de quince años y más, mientras que cuarenta y dos de cada

cien ocurre en mujeres de entre quince y cuarenta y nueve años de edad. En cuanto a los homicidios, en cuarenta y cuatro de cada cien casos se trata de agresiones a mujeres de entre quince y treinta y cuatro años de edad. En cuanto a los suicidios, cincuenta de cada cien lesiones autoinfligidas son de mujeres de entre quince y veintinueve años de edad.³⁰

El mismo INEGI reportó que en el transcurso de 2005 se registraron en México 2 159 fallecimientos de mujeres a consecuencia de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra las Mujeres de la Procuraduría General de la República (PGR), ha reconocido que las estadísticas no reflejan la magnitud del problema de las agresiones contra las mujeres.³¹

En el día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, se ha señalado que la situación de los derechos humanos en México, de acuerdo con el Diagnóstico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha llegado a niveles alarmantes: “Se calcula que una de cada tres familias mexicanas padece violencia y cerca de 50% ha enfrentado casos de violencia en algún momento. Sus principa-

²⁸ “El INEGI te informa”, en INEGI, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/capsulas/2005/sociodemograficas/violencia.asp?s=inegi&c=1569>, consultado en junio de 2009.

²⁹ “Mueren en México 30 mujeres diario...”, *loc. cit.*

³⁰ *Ibid.*; “Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, en INEGI, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2005/violencia05.pdf>, pp. 5-6, consultado en junio de 2009.

³¹ Israel Yáñez G., “INEGI: las muertes de mujeres en México por violencia intrafamiliar son más que las causadas por delincuencia organizada: 2 159 fallecieron en 2005”, *La crónica de hoy*, 4 de noviembre de 2006, http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=269636, consultado en junio de 2009.

les víctimas son las mujeres, los niños, los adultos mayores y los miembros de la familia con alguna discapacidad. La Encuesta Nacional entre usuarios de Servicios de Salud 2003 revela que 36.7% de las mujeres ha vivido algún tipo de agresión, de las cuales en 90% de los casos fue psicológica, en 44.7% física y en 32.1% sexual. Al menos 20% de las mujeres ha sufrido algún tipo de daño físico producto de la violencia familiar en 2002, mientras que ocho de cada cien sufrieron violencia sexual durante su infancia”.³²

De enero de 2007 a noviembre del mismo año, “los casos de violencia que llegan a las unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (Uapvif) se han incrementado en 18% al pasar de 8 200 a 10 000 casos, siendo 90% de las involucradas mujeres”.³³ De acuerdo con la Encuesta de Hogares del INEGI, 47% de mujeres de la capital del país han vivido algún tipo de violencia: 32% de tipo socioemocional, 30% física y 30% sexual. Por ello, la denuncia es importante para hacer consciente a la sociedad y reducir así la violencia hacia las mujeres.³⁴

Como respuesta a esto, en México se han hecho campañas en medios para que las mujeres maltra-

tadas denuncien las agresiones en su contra; también se está legislando para aumentar los castigos para los agresores y se les da apoyo psicológico y asesoría legal a las víctimas, todo ello como medidas para enfrentar el problema de la violencia, tan difundido en la sociedad actual. En fechas relativamente recientes las autoridades federales anunciaron millonarias inversiones para el combate “a los efectos del machismo” en México, donde al menos treinta millones de mujeres sufrieron algún tipo de violencia en 2006. Con motivo de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyo reglamento ya está listo, el gobierno federal lamentó que hasta la fecha sólo nueve de los treinta y dos estados del país la hayan asumido.³⁵

Hay que considerar que la violencia de género no es un problema exclusivamente nacional. En España, por ejemplo, más de setenta mujeres fueron asesinadas en 2008 por sus parejas. A pesar de las múltiples iniciativas para tratar de controlar la violencia de género, como la habilitación de un teléfono especial para que los hombres puedan “canalizar su agresividad”.³⁶ En Argentina hubo 207 mujeres asesinadas durante 2008 a causa de la vio-

³² Emilio Álvarez Icaza Longoria, “Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres y entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2006”, México DF, 24 de noviembre de 2006, en Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=disc2006>, consultado en junio de 2009.

³³ Mónica Archundia, “Crecen denuncias de violencia intrafamiliar”, *El universal online*, 12 de noviembre de 2007, <http://www.el-universal.com.mx/ciudad/87652.html>, consultado en julio de 2009.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ “México invierte contra el machismo”, *El País*, 27 de noviembre de 2007, en El País.com, http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Mexico/invierte/machismo/elpepusoc/20071127elpepusoc_1/Tes, consultado en junio de 2009.

³⁶ “Alerta a España el número de mujeres asesinadas por violencia intrafamiliar”, *Ámbito.com*, s/f, <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=435581&seccion=Internacionales&fecha=30/12/2008>, consultado en julio de 2009.



lencia familiar, por lo cual se propuso la denuncia a través del programa “No te calles, habla”, con el que se estimula la censura de la agresión, y el apoyo social y legal a la mujer.³⁷

Transformación social

La práctica psicoterapéutica diaria permite observar el actual predominio del hombre sobre la mujer en ciertos ámbitos socioculturales. La sucesión de estos determinantes de las relaciones entre hombres y mujeres y su reflejo en una cultura machista rebasa el ámbito doméstico privado y llega incluso a decidir la orientación de las políticas públicas, así como las prioridades y criterios que atiende el Estado al momento de elaborar presupuestos y distribuir recursos. Algunas instituciones han señalado la ausencia de una propuesta clara “que considere la perspectiva de género [y] garantice la inclusión y el impacto en el presupuesto público” de un enfoque de este tipo, a pesar de que “académicas, organizaciones feministas y organizaciones no gubernamentales (ONG) han planteado al Ejecutivo y Legislativo” la necesidad de contar con ella, lo cual atribuyen a una arraigada cultura machista en

el país que será difícil de cambiar, ya que asumir una perspectiva de género requiere de una transformación social, esto es, una nueva forma de ver y hacer las cosas.³⁸

Sin embargo, se está dando el proceso de cambio. La violencia de género es un problema social al que se le ha dado difusión, y con ello ha aumentado la posibilidad de que la mujer pueda obtener más apoyo y protección a través de la denuncia, para que se pueda ir solventando un conflicto que repercute mundialmente a mayor o menor escala en diversos países.

En la actualidad México cuenta con un importante cúmulo estadístico que ofrece un amplio potencial para el análisis de género. Las fuentes de información se han ido estableciendo con el fin de elevar el bienestar social de la población, y de sensibilizar sobre los diversos aspectos sociales que permitan observar la desigualdad de género. Se trata, pues, de constituir un instrumento para una labor eficaz y decidida del Estado en la lucha contra viejos y largos atrasos sociales, en especial los que prevalecen entre los hombres y las mujeres de nuestra sociedad.

³⁷ El-Guaviare, “207 mujeres asesinadas en 2008 por la violencia familiar”, *Foros Libres. Diario de Oriente, anticapitalista*, 20 de diciembre de 2008, <http://diariodeoriente.mforos.com/1657915/8316079-207-mujeres-asesinadas-en-2008-por-la-violencia-familiar/>, consultado en julio de 2009.

³⁸ “México: machismo impide formación de presupuestos de género”, *Mujeres hoy. El portal de las latinoamericanas*, en *Mujeres Hoy-México*, <http://www.mujereshoy.com/secciones/2219.shtml>, consultado en junio de 2009